

el  
**Respaldo**  
de los que  
sueñan

**100**  
Años **INS**



# Participación estudio de mercado





**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS  
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA**

**PROV-02044-2025  
21 de abril 2025**

**Señores  
Personas oferentes**

**Referencia:** Disponibilidad de Puestos de Bolsa para participar en un estudio de mercado para una posible licitación de “Contratación de Servicios de Gestión Individual de Portafolio Cartera de Inversiones Internacionales”.

**Estimados señores:**

Con fundamento en el artículo N°85 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, esta Administración requiere conocer la disponibilidad de firmas especializadas (Puestos de Bolsa) para participar en un estudio de mercado con el propósito de una posible licitación de “Contratación de Servicios de Gestión Individual de Portafolio Cartera de Inversiones Internacionales”.

En este sentido, el Instituto Nacional de Seguros tiene la necesidad de contratar servicios especializados para gestionar la Cartera de Inversiones Internacionales.

Se solicita considerar los siguientes aspectos al proporcionar la cotización:

1. Contar con un Patrimonio, con corte al 31 de diciembre del 2024 de al menos ¢20.000 millones.
2. Experiencia de al menos 10 años en el manejo operativo de mercados internacionales.
3. Experiencia en gestión de portafolios individuales de inversionistas institucionales con montos de al menos \$500 millones.
4. Experiencia de al menos 5 años en la Gestión de Portafolios Mixtos (Renta Fija y Renta Variable).
5. Experiencia y acceso en la selección de instrumentos de inversión con características ASG.
6. Gestionar la cartera en coordinación directa con la Subdirección de Inversiones y Tesorería del INS.



7. Contar con una unidad y un sistema especializado de administración de portafolios individuales y del mercado internacional, la cual tenga al menos 5 años de experiencia; con el fin de realizar una selección adecuada de los instrumentos de inversión que formarán parte de la cartera.
8. El sistema especializado debe contar con herramientas de optimización de portafolios para medir el desempeño y los riesgos.
9. Contar con una metodología de selección de instrumentos Exchange Trade Funds (ETFs).
10. Contar con una Política de Selección y Evaluación de Contrapartes Internacionales.
11. La Custodia de Valores debe llevarse por medio del BN Custodio del Banco Nacional de Costa Rica, dado a que es el custodio vigente.
12. Indicar la comisión a cobrar por el saldo administrado de cartera.

Entregables esperados:

- Informes mensuales de gestión para ser presentados en los órganos de dirección del INS.
- Seguimiento del entorno económico y del mercado, para realizar presentaciones con el fin de proponer estrategias que vayan en línea con las políticas internas para una adecuada gestión.
- Reuniones periódicas con la Subdirección de Inversiones y Tesorería para coordinar la operativa y la disponibilidad de recursos.

Toda la información proporcionada en el marco de este estudio de mercado deberá ser tratada con estricta confidencialidad. Los proveedores interesados deberán comprometerse a manejar la información del INS con reserva y apego a las normativas de protección de datos y seguridad de la información aplicables.

Dado lo anterior, aquellos posibles proveedores interesados en participar en este estudio de mercado deberán registrarse mediante el siguiente enlace a más tardar en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la presente publicación:

<https://forms.office.com/r/rnswW89Ws3>

Esperamos contar con su participación en dicho estudio.

**Atentamente,**  
**Ivannia Morales Calvo**  
**Subjefatura a.i. del Departamento de Proveduría**  
**Firmado digitalmente**

Hecho: CGR  
Revisado: IMC